

29



SECCION INDUSTRIAL
CLASIFICACION
CLASE <u>B-27</u>
SUBCLASE <u>D</u>

379142

379 142

EXPEDIENTE: PATENTE DE INVENCION

Titular: D.LEON VICENTE BAYO y D.ANTONIO CUBELLS BALLESTER

Nacionalidad: Española

Domicilio: VALENCIA - Vicente Ballester, 18

Objeto: "MAQUINA PARA EL CHAPADO DE CANTOS DE TABLERO"

Prioridad:

### MEMORIA DESCRIPTIVA

5 A lo largo de la presente Memoria Descriptiva y con la ayuda del plano adjunto, se procede a la exposición de las características esenciales de una máquina para el chapado de cantos de tablero, por cuyas evidentes cualidades funcionales se solicita, a favor de los titulares del expediente, el privilegio de exclusividad concedido por la vigente Ley de la Propiedad Industrial, para su explotación en España.

10 Nuestra máquina tiene por objeto la realización, de una forma automatizada, del chapado de los cantos de tableros, con rapidez, seguridad y, sobre todo,



15

con absoluta eficacia. Esta operación, molesta y de no poca dificultad, ha quedado muy simplificada mediante el empleo de nuestra máquina, que dispone de una banca- da regulable, con el fin de adaptarla a cualquier lon- gitud de tablero, y de un sistema de rodillos estáté- gicamente situados que permiten el deslizamiento del tablero y la materialización del chapado, según vere- mos a lo largo de nuestra descripción.

20

Con el fin de ayudarnos adecuadamente en la misma, ofreciendo un medio gráfico para la perfecta in- terpretación de su naturaleza, hemos considerado conve- niente la aportación del plano adjunto, en el que se recogen sus aspectos más interesantes. Dichas represen- taciones sólo tienen valor informativo, por lo que de- ben ser consideradas en su más amplio sentido y, en modo alguno, como límite del alcance del expediente, corres- pondiéndole esta prerrogativa a la Ley de la Propiedad Industrial.

25

30

La figura 1ª del mencionado plano nos muestra una vista lateral de la máquina en cuestión, en la que se ha representado la posición del tablero a tratar. En la figura 2ª aparece una vista en planta de la máquina, con la que se completa la información gráfica sobre la misma.

35

40

Refiriendo nuestra descripción al contenido de las precitadas figuras, aparece señalado con -1- el bloque que constituye la base de la máquina, en el que se ha previsto la instalación de un armario -2- para la ubicación de los útiles necesarios en su manipulación. A partir del lateral anterior de la base aparecen proyec



- 3 - 379 142

452

tadas hacia adelante un número adecuado de barras cilíndricas -3-, que vienen a concluir sobre un testero común -4-, convenientemente apoyado en el suelo a través de sus pies -5- de manera que las barras -3- ocupan una posición horizontal.

50

Sobre cada una de dichas barras aparece montado un casquillo -6-, provisto cada cual de su correspondiente tuerca de apriete -7- para fijarlos en el punto necesario. Entre todos los casquillos queda subtenido el travesero -8- quien, a su vez, mantiene solidario entre sí al tope -9-, habiéndose intercalado entre ambos los muelles -10-. El objeto de situar estos muelles es el de ofrecer un apoyo flexible al tablero -11-, cuando se dispone para el chapado de su lateral opuesto, mientras que, con el fin de contribuir a su adecuado sostenimiento en la posición correcta, dicho tablero permanece apoyado en una regleta inferior -12-, que se desliza libremente, por medio de sus casquillos -13- a lo largo de las barras cilíndricas -3-.

55

60

65

Ya sobre el bloque -1-, el tablero permanece soportado por una hilera de rodillos -14- de giro libre, comprendidos entre los montantes -15-, manteniendo una altura calculada de antemano, con el fin de garantizar la horizontalidad del tablero -11-.

70

Contiguo al emplazamiento de la anterior hilera de rodillos -14- y desplazado hacia uno de los laterales menores del bloque -1- se encuentra un pequeño depósito -16- en el que se deposita la cola que permitirá el chapado del canto del tablero. Para ello, el depósito dispone de un rodillo vertical -17- que asoma parcialmen



379142

- 4 -

75

te al exterior por la cara recayente a los rodillos -14-, y comporta una visera -18-, regulable sobre el rodillo -17- para que en cada ocasión quede al descubierto la altura de éste estrictamente necesaria, de acuerdo con el espesor del tablero a tratar.

80

El depósito -16- está atravesado en un plano horizontal, pero en sentido oblicuo, por un conducto tubular -19-, de sección rectangular que, a pesar de atravesar la masa de cola, está exento de ella por presentar una sección cerrada. Este conducto recibe en su interior la tira de material destinada a cubrir el canto del tablero, cuya tira sale al exterior por un lateral del depósito -16- y es recogida por el rodillo vertical -20-, ligeramente más retirado que el rodillo encolador -17- y situado en una placa en la que se encuentra dos nuevos rodillos verticales -21-, el segundo de los cuales más avanzado que el primero y ambos con tendencia a desplazarse hacia adelante, por la acción de los muelles -21'- previstos a tal efecto. La finalidad de ambos rodillos es la de proporcionar la necesaria presión, según veremos más adelante, para permitir el pegado de la tira de chapado sobre el canto del tablero.

85

90

95

En la misma superficie superior del bloque -1-, se encuentra la columna -22- provista de una cabeza horizontal -23- proyectada hacia adelante. La cabeza sustenta un eje central y vertical -24-, en cuyo extremo inferior se solidariza la carcasa prismática y horizontal -25- portadora de un tren de rodillos -26- emplazados exactamente sobre los rodillos -14- ya cono-

100

379142

- 5 -



105 cidos, siendo regulable la separación de ambas series de rodillos porque el eje -24- presenta, sobre la cabeza -23- un mando -27- que permite la exacta regulación de la distancia, adecuandola al espesor del tablero tratado, Para estabilizar la posición de la carcasa -25- se disponen sendas guías -28-, encargadas de esta misión, proporcionándole siempre un plano de actuación horizontal.

110 Los rodillos -26- pueden disponerse con giro libre en la carcasa -25-, en cuyo caso el tablero que se chapa deberá ser empujado por el operario, o bien movidos por el motor -29-, instalado en el frontis de la carcasa -25- y con su transmisión en el interior de la misma carcasa, con lo que el tablero pasa por la máquina con la tracción de dichos rodillos.

115 Para aquellos casos en los que el canto del tablero se encuentre achaflanado o biselado, formando cualquier ángulo, la mesa -30- del bloque -1- permanece articulada por su frontis, de manera que, después de aflojar los prisioneros -31-, que la mantienen fija en cualquier posición, puede accionarse sobre el mando -32-, que levantará su lateral posterior hasta darle la inclinación apropiada para que los elementos situados sobre ella (depósito -16- rodillo encolador -17-, rodillo de arrastre -20- y rodillos de presión -21-), se adapten al biselado del canto del tablero, permitiendo su correcto chapado.

120  
125  
130 Al proceder a chapar el canto de un tablero, se coloca, en primer lugar la correspondiente tira del material de chapado en el conducto -19- que atraviesa



135

140

145

150

155

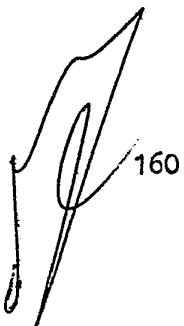
oblicuamente al depósito -16-, de forma que su extremo de contacto quede apoyado en el rodillo de arrastre -20-. Seguidamente se gradua la distancia del travesero -8- paña que al apoyarse un lateral del tablero -11- sobre su tope -9- quede dicho tablero sobre la regleta -12- sobre los rodillos -14- y con su lateral opuesto apoyado en el rodillo encolador -17-. En estas condiciones es traccionado el tablero por los rodillos superiores -26-, obligándole a hacer girar al rodillo -17- que irá cubriendo su canto de una película uniforme de cola, sobre la que se aplicará la tira de chapado para, inmediatamente después, sufrir una presión progresiva proporcionada por los rodillos -21- e iniciada por el primero de ellos que ocupa una posición más retrasada que el segundo, con el fin de obtener este presionado progresivo.

Suficientemente descrita la naturaleza y funcionamiento de nuestra máquina para el chapado de cantos de tablero, sólo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas de sus diferentes partes, siempre y cuando no se altere su esencialidad, contenida en la siguiente

N O T A  
= = = =

Los puntos que se reivindican en el presente expediente de Patente de Invención, son:

1º.- Máquina para el chapado de cantos de tablero, caracterizada por disponer de un bloque a modo de mesa, en la que se inicia una bancada constituida por barras iguales y paralelas proyectadas hacia adelante, sobre las que se desliza un travesero, con posibilidad





- 7 379142

165

de fijación en cualquier punto, dotado de un tope con muelles amortiguadores entre ambos, y una regleta deslizable que sirve de sostén al correspondiente tablero a chapar, cuyo tablero se apoya en el mencionado tope, y, por su lateral opuesto, en una hilera de rodillos de giro libre, montados sobre la mesa, quedando el tablero perfectamente horizontal.

170

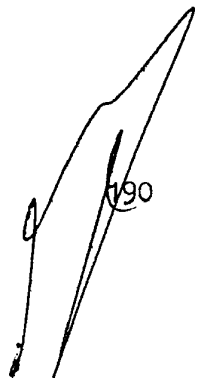
2ª.- Máquina para el chapado de cantos de tablero, caracterizada porque en un lado de la mesa se encuentra un depósito de cola provisto de un rodillo untador que asoma por su frontis y dispone de una visera graduable que deja libre solo la zona correspondiente al espesor del tablero, quedando atravesado oblicuamente y sobre un plano horizontal el mencionado depósito por un perfil rectangular cerrado en el que se aloja la tira de chapado, que sobresale por el lateral interior del depósito quedando apoyada en un rodillo vertical de agarre algo más retirado que el encolador, a continuación del cual aparecen seguidos otros dos, de las mismas características, el segundo de los cuales, está más avanzado que el primero y ambos con tendencia a desplazarse hacia adelante por la acción de sendos muelles que los empujan a ello, de manera que entre ambos proporcionan una presión progresiva de pegado.

175

180

185

3ª.- Máquina para el chapado de cantos de tablero, caracterizada porque, de la misma mesa, emerge una columna provista de una cabeza horizontal en la que se dispone un eje con una carcasa horizontal provista de una serie de rodillos de giro libre, o accionables por el motor montado en el frontis de dicha carcasa,



379 142



- 8 -

195

cuyos rodillos quedan situados sobre los que sustentan al tablero en la mesa, regulándose facultativamente su separación, de acuerdo con el espesor del tablero, mediante el mando previsto en el eje de la carcasa, traccionando dicha serie superior del rodillo sobre el tablero para hacerlo pasar tocando el rodillo encolador con su canto (en virtud de la presión del travesero de la bancada) y posteriormente recoger la tira de chapado en el rodillo de agarre para terminar con la presión progresiva de pegado proporcionada por los dos últimos rodillos, pudiendo regularse la inclinación de la mesa, mediante un mando posterior, para que tira de chapado y rodillos se adapten al biselado del canto del tablero , en el caso de tableros de este tipo.Y

200

205

4º.- "MAQUINA PARA EL CHAPADO DE CANTOS DE TABLERO", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en las figuras del plano adjunto, para su mejor comprensión.

210

Esta Memoria consta de OCHO HOJAS, mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio en 210 líneas.

Valencia, a 25 de Abril de 1970

Por autorización de los interesados.

*J. Maulaga*

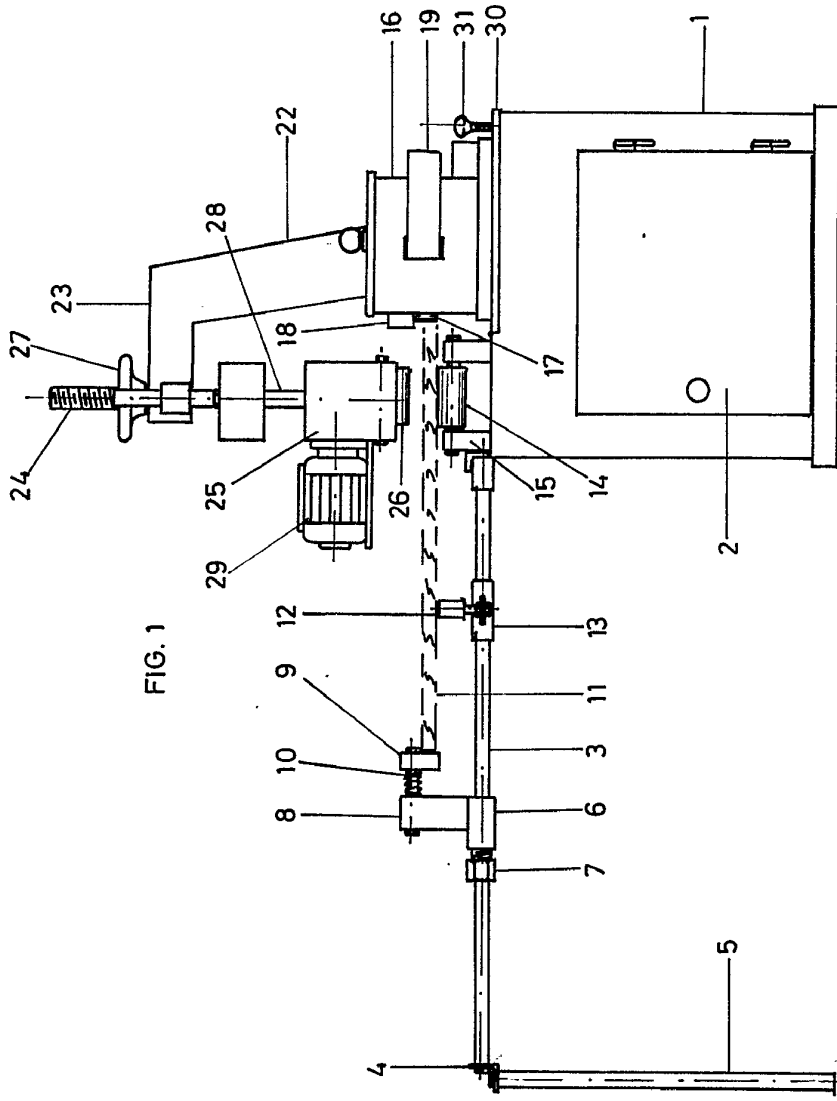


FIG. 1

FIG. 2

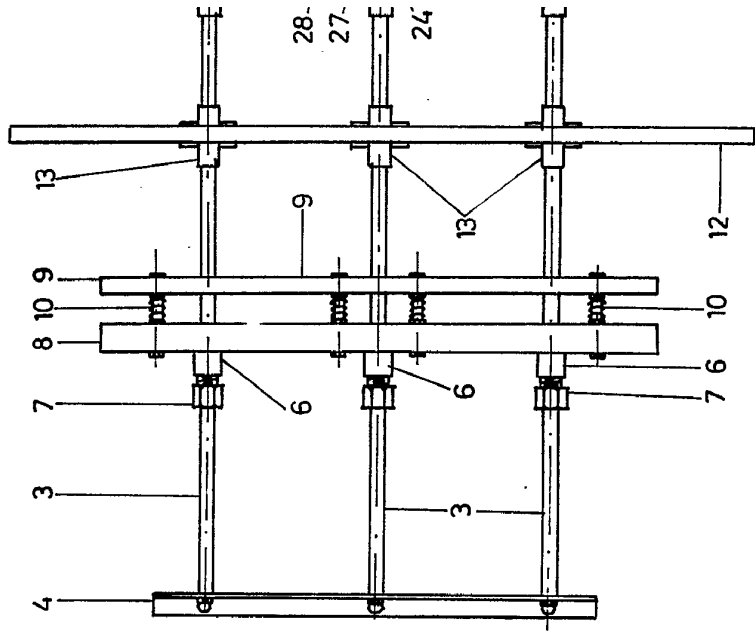
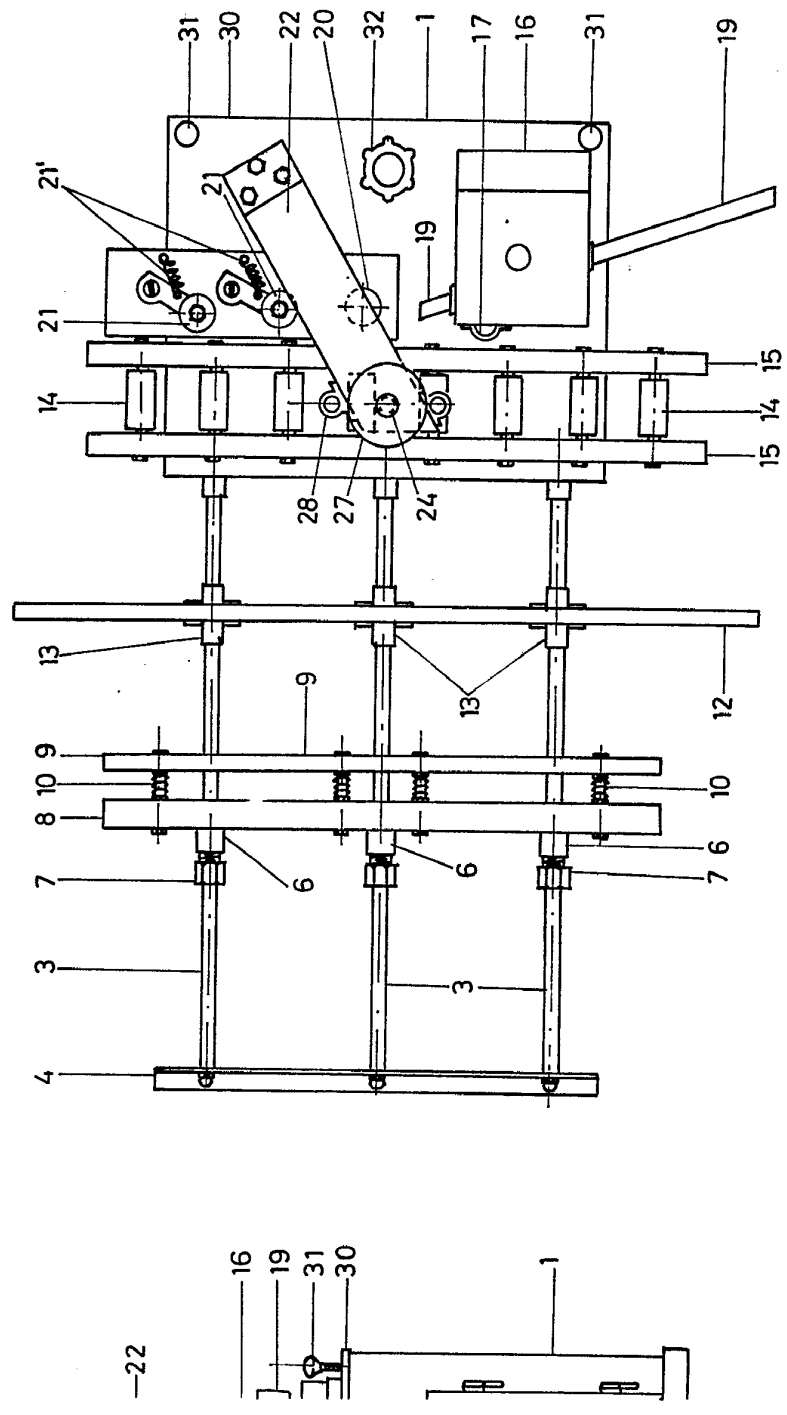




FIG.2



escala variable  
 valencia, abril 1970  
 P. a. *Juan Lopez*

579142

D. León Vicente y D Antonio Cubells

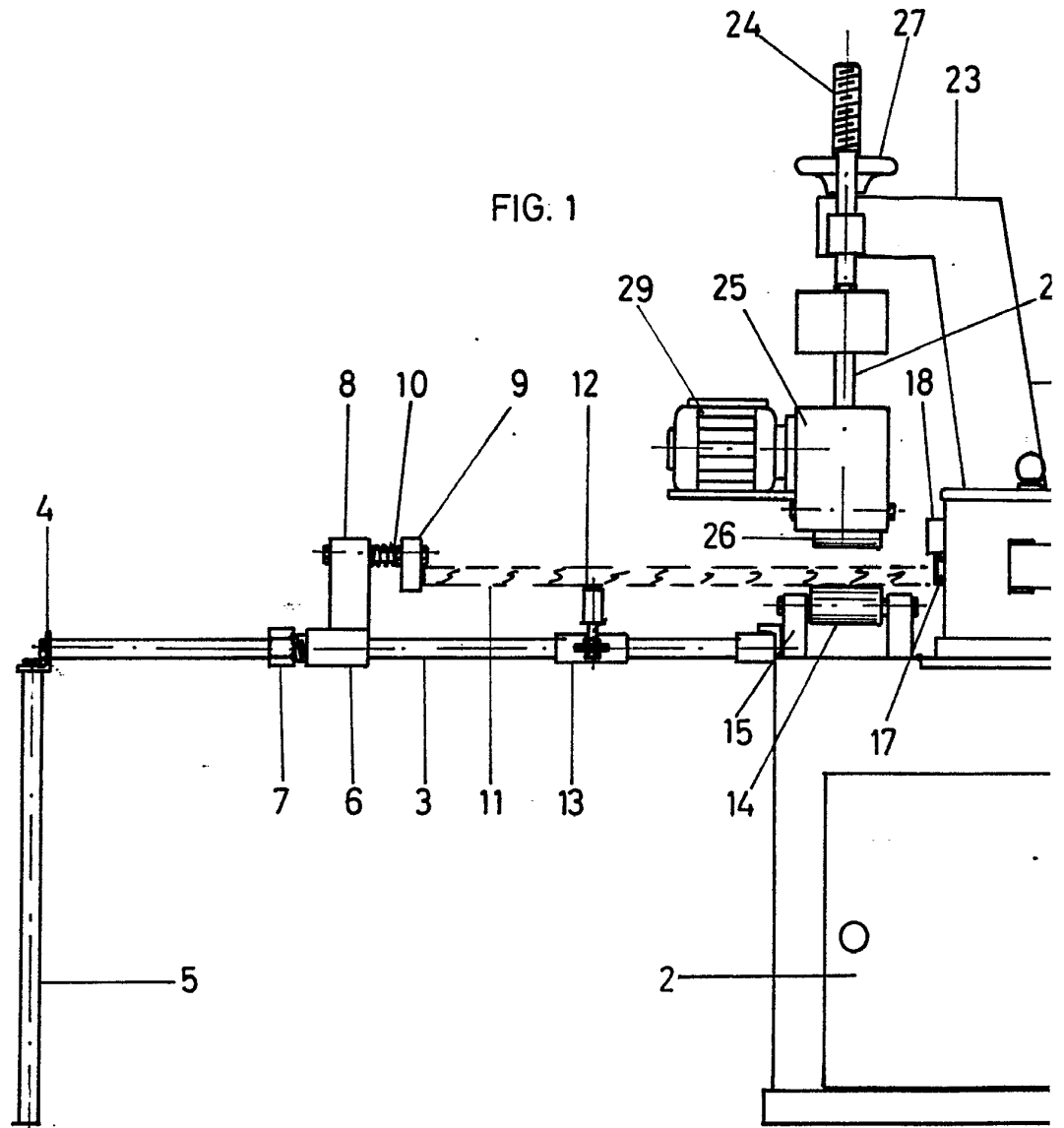


FIG. 1

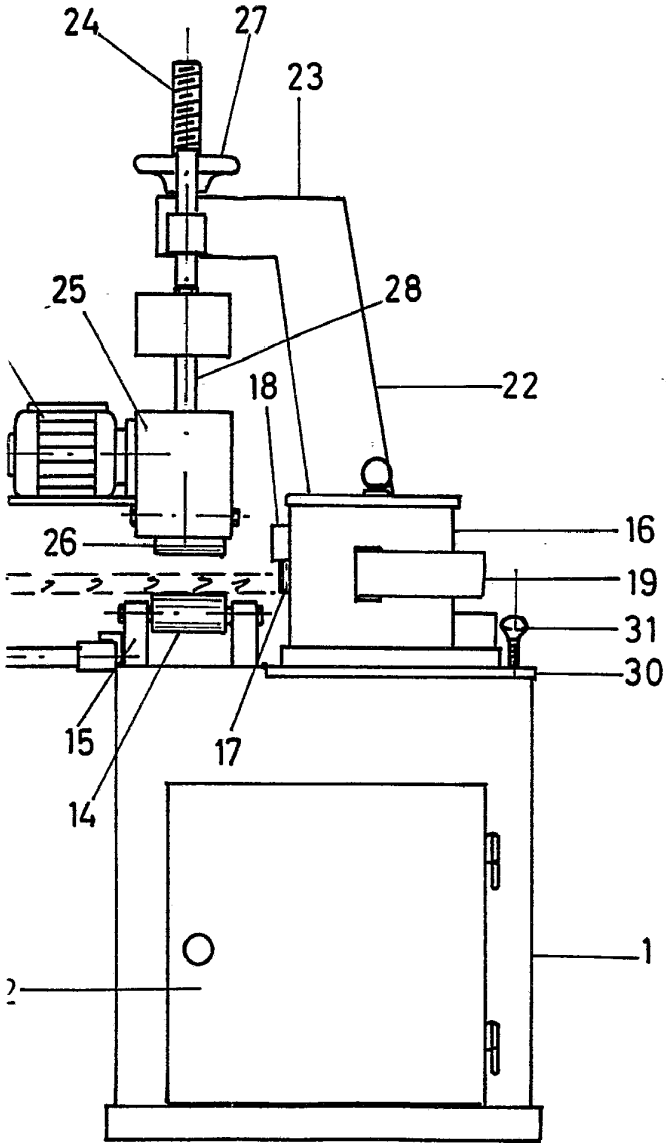


FIG. 2

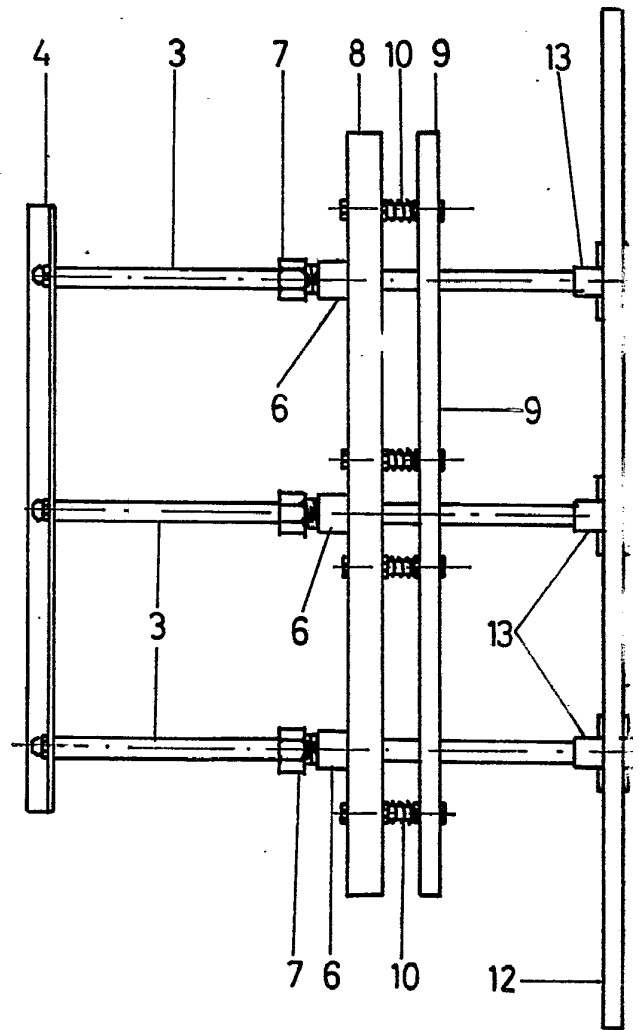
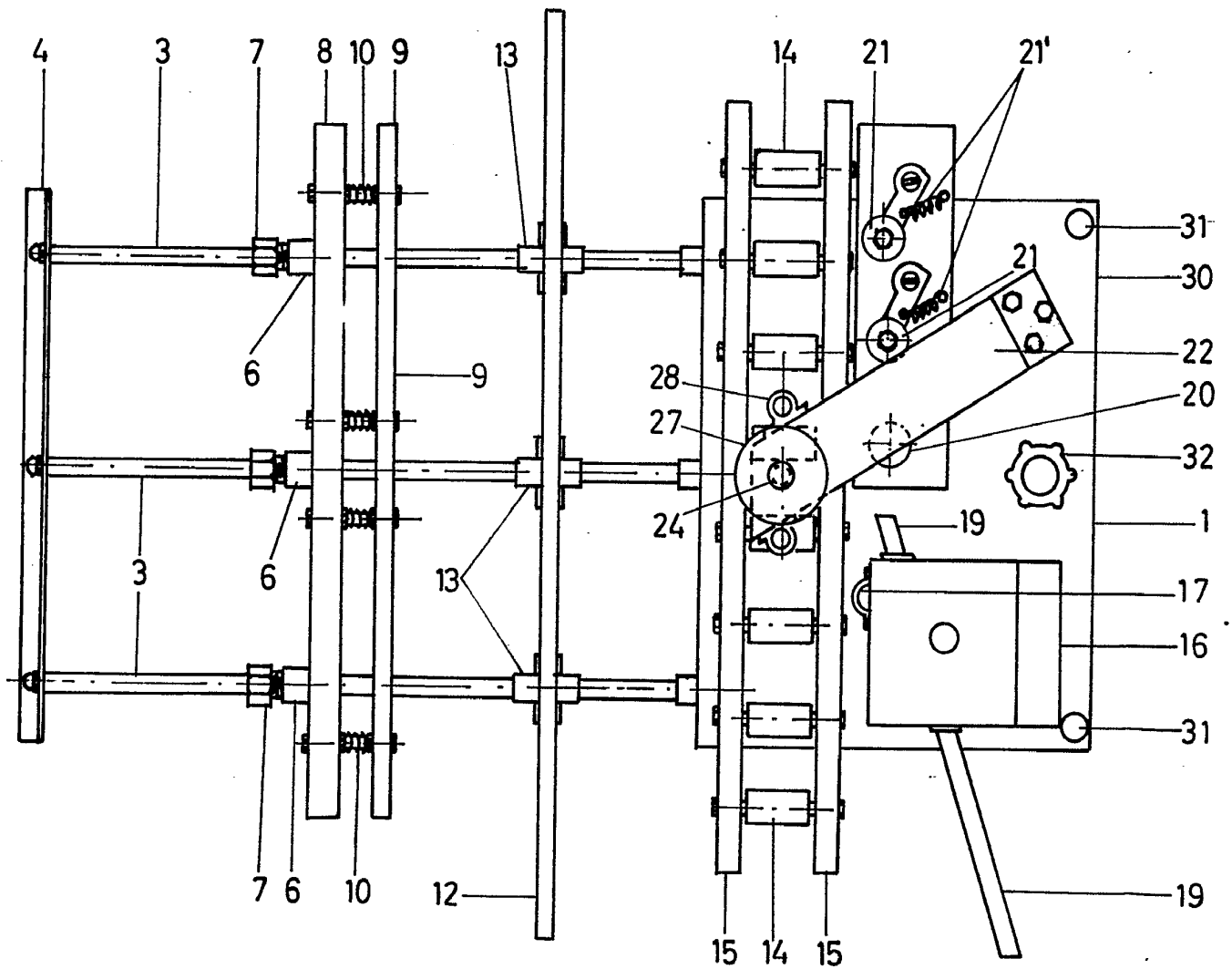
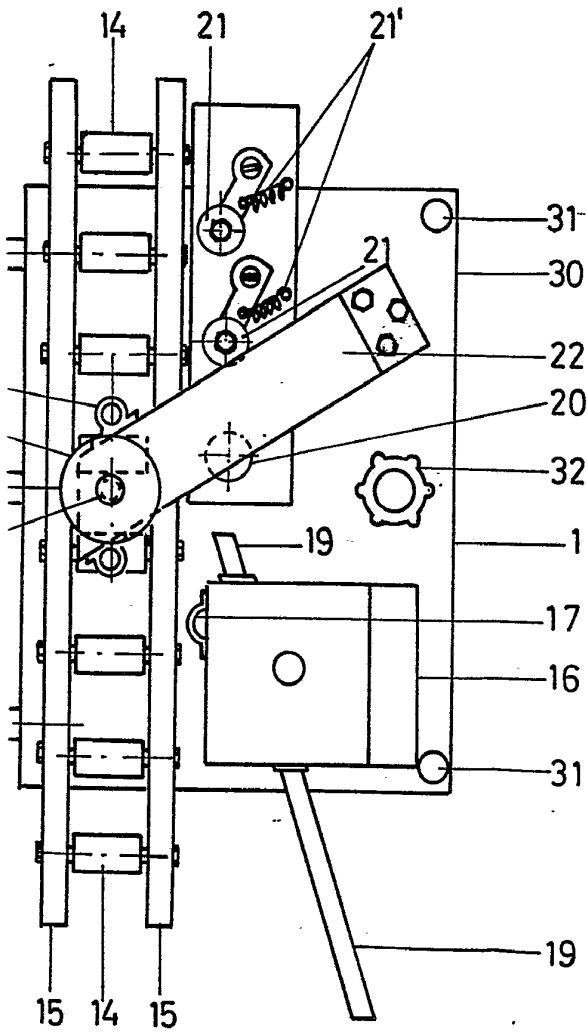


FIG. 2





escala variable  
valencia, abril 1970

P. a. *Juan Lopez*